



## **HECHO ESENCIAL**

DUNCAN FOX S.A.  
Inscripción en Registro de Valores N°0543

Santiago, 30 de marzo de 2012

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 y artículo 10, inciso segundo, de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General No 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, Dunca Fox S.A. viene en comunicar el siguiente Hecho Esencial respecto de la sociedad:

Habida consideración de la marcha de los negocios, el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 30 de marzo del año en curso, acordó modificar en forma excepcional la política de dividendos de la Sociedad, acordando proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que se citará para el día 19 de abril de 2012, el reparto de un dividendo definitivo que signifique pagar un total de un 35% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2011. De esta forma, de aprobarse esta proposición, el Dividendo Definitivo N° 18 será de \$ 48,0 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011. Este dividendo es constitutivo de renta para los contribuyentes del Impuesto Global Complementario o Adicional y luego de aprobado, se pagaría a partir del 3 de mayo del presente año.

Tendrán derecho a recibir el dividendo que se ha mencionado precedentemente, los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 26 de abril de 2012.

Nombre suscriptor debidamente facultado: Sergio Castro Baeza  
Cargo: Gerente General